

RESOLUCION N°087

Valdivia, 01 de septiembre de 2017

De : Vicerrector Académico

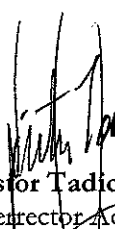
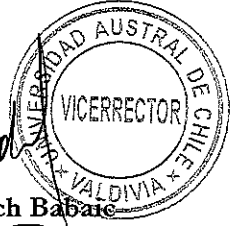
A: Rectoría
Secretaría General
Dirección de Estudios de Pregrado
Departamento de Registro Académico Estudiantil
Comisión Académica
Oficina de Coordinación Salas y Horarios
Facultades
Escuelas
Institutos
Federación de Estudiantes (FEUACH)

Vistos:

1. Lo solicitado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile (FEUACH) con fecha 31 de agosto de 2017.
2. El acuerdo establecido entre Rectoría y la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile, en el sentido de establecer horarios protegidos para participar en actividades gremiales propias de los estudiantes.
3. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector Académico.

RESUELVO:

1. Otorgar facilidades a los estudiantes de las escuelas de pregrado de los campus Teja, Cultural, Miraflores y Conservatorio para que puedan participar en foro sobre Triestamentalidad en la UACH a realizarse el día jueves 14 de septiembre entre las 17:30 y las 19:00 horas.
2. Se exceptúan de esta Resolución las actividades que consideren compromisos con instituciones externas y aquellas derivadas de tesis, trabajos de titulación o graduación.
3. Las unidades respectivas procederán de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.



Néstor Tadich Babac
Vicerrector Académico

nsa